

NOMBRAMIENTO

MACUL,

30 NOV 2016

DECRETO N°

429

SECC. 2ª

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

01.- El Decreto Alcaldicio N° 3005 de fecha 25 de octubre del 2016, que ordena llamar a Concurso Público para proveer los siguientes cargos en la Planta Municipal;

N° DE VACANTES	CARGO	GRADO	REQUISITOS ESPECIFICOS
1	DIRECTIVO	7°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE
1	PROFESIONAL	8°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, DE ABOGADO .
1	PROFESIONAL	12°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, DE ARQUITECTO .
1	TECNICO	16°	TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O, EN SU CASO, TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, DE TECNICO EN PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL
1	TECNICO	17°	TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O, EN SU CASO, TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O HABER APROBADO, A LO MENOS, CUATRO SEMESTRES DE UNA CARRERA PROFESIONAL IMPARTIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE

b
ll

Nº DE VACANTES	CARGO	GRADO	REQUISITOS ESPECIFICOS
3	ADMINISTRATIVO	16º	LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA O SU EQUIVALENTE
4	ADMINISTRATIVO	17º	LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA O SU EQUIVALENTE
3	AUXILIARES	17º	HABER APROBADO 8º AÑO BASICO O ENCONTRARSE EN POSESIÓN DE ESTUDIOS EQUIVALENTES.
6	AUXILIARES	18º	HABER APROBADO 8º AÑO BASICO O ENCONTRARSE EN POSESIÓN DE ESTUDIOS EQUIVALENTES.

02.- Las Bases del Concurso y el Acta de Constitución y Ponderación de Factores de fecha 25 de Octubre del 2016;

03.- El ORD. Nº A 3460 de fecha 27 de octubre del 2016, que da cumplimiento al Artículo Nº 17º de la Ley Nº 18.883;

04.- La Publicación en el Diario "La Cuarta", de fecha 28 de Octubre del 2016;

05.- El Acta de Antecedentes y de Idoneidad, de fecha 17 de noviembre del 2016;

06.- Las Actas de Evaluación de Entrevistas de fecha 18 y 21 de noviembre del 2016;

07.- El Acta de Evaluación General 28 de noviembre del 2016;

08.- El ORD. Nº 03/2016, que propone a los postulantes para los cargos a proveer;

09.- El Certificado de Imputación Nº 3170/2016, que certifica la disponibilidad presupuestaria en el ítem correspondiente;

10.- El D.F.L. 245-19.231, del Ministerio del Interior de fecha 7 de Octubre de 1994, que adecua, modifica y establece Planta del Personal de la Ilustre Municipalidad de Macul;

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

01.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **JUAN CARLOS JARA PINO**, Cédula Nacional de Identidad Nº 9.616.511-0, en el Cargo Directivo Grado 7º y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

02.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a doña **LORENA SOLEDAD CERDA ROJO**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.619.060-K, en el Cargo Profesional Grado 8°, Abogado y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Control.-

03.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **JAVIER ESTEBAN GONZALEZ CARVAJAL**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.659.314-K, en el Cargo Profesional Grado 12°, Arquitecto y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Obras Municipales.-

04.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **CHRISTOPHER ALEXANDER ARENAS MUÑOZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.642.342-2, en el Cargo Técnico Grado 17° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

05.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **CARLOS ALEJANDRO ARAYA SCHWARZENBERG**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.413.658-0, en el Cargo Administrativo Grado 16° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Aseo y Ornato.-

06.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a doña **MARISOL ALEJANDRA AMESTICA NUÑEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.776.576-8, en el Cargo Administrativo Grado 16° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

07.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **EDUARDO ANDRES ESPINOSA SILVA**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.371.222-0, en el Cargo Administrativo Grado 16° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

08.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **NIBALDO ENRIQUE NAVARRETE RODRIGUEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.273.872-8, en el Cargo Administrativo Grado 17° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Aseo y Ornato.-

09.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a doña **JEIM STEFANY CORDOVA VALDEBENITO**, Cédula Nacional de Identidad N° 18.547.176-4, en el Cargo Administrativo Grado 17° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Informática y Tecnología de Comunicaciones.-

10.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **PABLO IGNACIO HERNANDEZ GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.917.555-3, en el Cargo Administrativo Grado 17° y destínesele a cumplir funciones en el Juzgado de Policía Local.-

11.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **PAULINA ESTER FALCON BUSTAMANTE**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.018.817-2, en el Cargo Administrativo Grado 17° y destínesele a cumplir funciones en el Juzgado de Policía Local.-

A
ll

12.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **MARCOS ANTONIO HIDALGO COBOS**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.473.286-0, en el Cargo Auxiliar Grado 17° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

13.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a doña **JAVIERA PAZ HERRERA MERINO**, Cédula Nacional de Identidad N° 19.680.646-6, en el Cargo Auxiliar Grado 17° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

14.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a doña **PAOLA YISSENIA MARTINEZ OYARZUN**, Cédula Nacional de Identidad N° 14.096.218-K, en el Cargo Auxiliar Grado 17° y destínesele a cumplir funciones en el Juzgado de Policía Local.-

15.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **MARCELO FERNANDO OSSANDON CAÑAS**, Cédula Nacional de Identidad N° 6.374.849-8, en el Cargo Auxiliar Grado 18° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

16.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a doña **HAYDEE JIMENA TORRES HENRIQUEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.804.888-3, en el Cargo Auxiliar Grado 18° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

17.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **DIEGO ALONSO HERNANDEZ MARTINEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.099.625-9, en el Cargo Auxiliar Grado 18° y destínesele a cumplir funciones en la Secretaría Municipal.-

18.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a doña **SOLANGE ESTRELLA SAGREDO JORQUERA**, Cédula Nacional de Identidad N° 10.676.107-8, en el Cargo Auxiliar Grado 18° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

19.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a don **CLAUDIO MATIAS NAVIA LASTRA**, Cédula Nacional de Identidad N° 18.831.580-1, en el Cargo Auxiliar Grado 18° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

20.- Nómbrase en calidad de Titular a contar del 01 de Diciembre del 2016, a doña **YASNA ALEJANDRA MAURRO GAMBOA**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.422.891-4, en el Cargo Auxiliar Grado 18° y destínesele a cumplir funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.-

21.- Por razones de buen servicio las personas mencionadas anteriormente asumirán sus funciones a contar del **01 de Diciembre del 2016**, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.-

[Handwritten initials]

22.-Páguese las remuneraciones correspondientes a las personas señaladas, a contar del **01 de Diciembre del 2016.-**

23.-Declárase vacante el Cargo Técnico Grado 16°, con requisito específico de "Técnico en Programación Computacional", por no haberse presentado ningún postulante.

Anótese, Comuníquese y regístrese en la Contraloría General de la República a través del **(SIAPER)** y distribúyase a las Direcciones Municipales respectivas. Cúmplase y hecho archívese.-



A/SM/WJ/GSM/FAD/BCL/CRM/yegj
DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA **(SIAPER)**
- A TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES
- DEPARTAMENTO DE PERSONAL
- INTERESADOS
- OFICINA DE PARTES